



PUENTE LA REINA, DEL PUENTE AL FUERO (1085-1122)

JOSE JAVIER URANGA

Son varios los historiadores que han tratado de los orígenes de Puente la Reina, en obras de carácter general, más de pasada que profundizando en el tema¹. Algunos de ellos, como Lacarra e Idoate, ya hicieron notar que, antes del fuero otorgado por el Batallador en 1122, existía un núcleo de población en torno al puente. Casi todos los demás que han escrito sobre la villa empiezan su historia a partir de esa fecha.

Parece, sin embargo, que el lugar era ya conocido antes, en tierras muy lejanas. Cuenta la Historia Compostelana que, hacia 1118, el obispo de Santiago Diego Gelmírez quiso enviar al papa Gelasio, a fin de conseguir la dignidad arzobispal para su diócesis, a dos legados: Diego, obispo de Orense, y Giraldo. Les entregaron cien onzas de oro que llevarían como presente. Algunos canónigos, enterados del viaje, quisieron tenderles una emboscada y enviaron cartas a Castrojeriz, Villafranca (de Oca), Nájera, Logroño, Estella, Puente la Reina y Pamplona, para que los «aragoneses» no les dejaran pasar los Pirineos².

Hemos extractado en este trabajo once documentos, fechados entre 1085 y 1122, y dos posteriores que aluden a un pretérito cercano, para comentarlos después brevemente. Las referencias a los textos se hacen por letras correlativas.

Nuestro propósito es arrojar un poco de luz sobre los 37 años que van, desde que encontramos por primera vez el nombre de Puente la Reina³, hasta que Alfonso el Batallador repuebla, urbaniza y organiza

1. Sobre los orígenes de Puente la Reina ver José MORET, *Anales*, t. III, p. 212, e *Investigaciones*, t. VIII, p. 76, ed. Tolosa; YANGUAS Y MIRANDA, *Diccionario de antigüedades*, art. Puente la Reina; Pedro de MADRAZO, *Navarra y Logroño*, t. II, p. 534; ALTADILL, *Geografía general del País Vasco*; LACARRA, *Las peregrinaciones a Santiago de Compostela*, t. II, p. 124; e IDOATE, *El señorío de Sarriá*. A. Díez y Díaz ha publicado una monografía de la villa, *Puente la Reina y Sarriá en la historia*, sin aportar ninguna novedad.

2. *Historia compostelana o sea hechas de don Diego Gelmírez, primer arzobispo de Santiago*. Traducida por Manuel Suárez. Santiago de Compostela, 1970, pp. 250-251.

3. Realmente tenemos noticias anteriores, aunque redactadas más tarde. Según la versión legendaria de la *Crónica de Turpin*, Carlomagno, después de vencer a

la comunidad que llegaría a ser una importante y buena villa navarra con asiento en Cortes.

1. Los documentos

a) 1085. Fortún, obispo de Alava, a cambio de la posesión vitalicia de las decanías de Leire en Briñas, Bozo y Villanueva, lega al monasterio la villa despoblada de «Dondon», junto a Briñas, que había comprado al rey Sancho el de Peñalén, más sus propiedades en Briñas, su casa y propiedades en Bozo y Villanueva, *Et dono similiter illam domum de Murugarrem, cum suis terris et vineis et omnibus pertinenciis suis, quam commutavi dompno Acenarío de Larrasoain per Vadostain; que villa Murugarren est circa de Ponte de Arga*⁴.

b) 1089. Dotación de la iglesia de Santiago de Funes por el rey

Aigolando, «venit usque ad pontem Arga, via iacobitana, et ibi hospitalibus est». Cita LACARRA, *Las peregrinaciones...* t. II, p. 125.

Se admite también que, en 1076, Alfonso VI de Castilla, tras la muerte de Sancho de Peñalén, se apoderó de Calahorra, entró en Puente la Reina y llegó hasta Sangüesa. Ambas villas navarras pertenecieron al emperador. Un texto posterior dice: «Practerea (Alfonso) petit Pontem Reginae et Sangossam et tota terris que est ad flumen Iberis» (MONDEJAR, *Apéndices a las memorias del rey Alfonso VIII el Noble*, Madrid, 1783. Cita Antonio UBIETO, *Homenaje de Aragón a Castilla por el condado de Navarra*, EEMCA, vol. III, p. 9).

4. AGN. Leire. *Becerro antiguo*, pp. 73-74; *Becerro menor*, pp. 461-462. Murugarren figura también en otro documento de Leire que Martín Duque (*Documentación medieval de Leire*, n. 5) fecha en 1049, y GOÑI GAZTAMBIDE (*Catálogo del Becerro antiguo y del Becerro menor de Leire*, n. 45), entre 1046 y 1051. En estas fechas el monje Isinario ofrece a San Salvador el monasterio de San Agustín de Larrasoña, con sus decanías, una casa en Badostain, otra en Anchóriz, otra en San Martín (de Azpa), el monasterio de Antulla, una heredad en Oláiz, otra en Irure y el monasterio de Santa María de Ostáriz *...in illo que appellatur Badostain domus una cum cellario suo et curte et orreo, simul cum terris et vineis quas emi mutuis hereditatibus de Murubarren ad episcopo domino Fortunio*. Fortunio, obispo de Alava y abad de Leire, comienza a documentarse en la sede alavesa en 1067. Entre 1055 y 1065 la rigieron Vela (1055-1062) y Munio (1062-1065). Sin embargo, Fortunio, obispo de Alava, figura en dos documentos de Irache correspondientes a 1054 y 1055 (LACARRA, *Colección diplomática de Irache*, núms. 13 y 14). A pesar de que Ubieta piensa en dos personas distintas y Mafficura da por muerto al primer Fortunio en 1055, (*Obispados de Alava, Guipúzcoa y Vizcaya hasta la erección de la diócesis de Vitoria*. Vitoria, 1964, p. 104), no hay duda de que se trata de la misma, que cambió sus posesiones de Badostain por las de Murugarren con el monje Isinario o Acenarío y ambas fueron a parar a Leire. Posiblemente ocupó la sede alavesa por breve tiempo, de 1053 a 1055, se retiró a Leire, donde fue abad, y volvió más tarde a ocupar de nuevo el obispado.

No caben confusiones entre este Murugarren de Puente la Reina con el lugar del valle de Yerri, al que hace referencia un documento de San Millán de 1072, por el que Sancho el Sabio dona a García de Muro el monasterio de San Cristóbal de Garinduán y sus términos, con facultad para adquirir libremente, a favor del mismo, en Muru y Muruarren (L. SERRANO, *Cartulario de San Millán*, n. 206).

Sancho Ramirez. *Similiter donamus illa ecclesia Sancti Saluator de Ponte de Arga cum omnia que abet uel habere deber*⁵.

c) 1090. Bernardo, arzobispo de Toledo y Veremundo, abad de Irache, *dedimus uobis francigenis Pontis Regine, scilicet Iofred et Bernardo et etiam Bernero de Stella, id est, locum unum molendinorum in flumine Arga que nuncupantur molendina Turris, ut faciatis ibi rotam uel duas aut quantas potueritis, ut sit uestra medietas Sancte Marie... Et nos monachi Sancte Marie, accepimus fideiussores a supradictis francigenis, id est a Bernero de Stella et Iofredo de Monte Pastelero et Bernardo tornero...*⁶.

d) 1093. Dotación del monasterio de Jesús Nazareno de Montearagón por el rey Sancho Ramirez. *Similiter donamus ecclesiam Sancti Saluatoris de Ponte de Arga cum omnibus que habet vel habere debet*⁷.

e) 1100 c. Arnaldo Alamán y su esposa doña Malvis, que no tienen descendencia, dan a Santa María de Pamplona *de nostra domo de Ponte, et unam peciam que est iuxta domum, ita francam et quietam et ingenuam et sine ullo censu, sicut afranquiuuit me domus meus comes don Fruilla et uxor eius comitissa donna Stephania et infans Ranimirus, et statuerunt me domnum uille per eorum manus*. La donación está condicionada a que los entierren en el claustro de la catedral. Los testigos son: *Bonetius, abbas de Muruarren, sennior Lupus Simeonii, Giralt Constanx, abbas Arlabat, Ricardus suo cognat, Durandus de Ponte, Bernardus de Charro, Willermus Ezquerria, Stephanus de Cahorz (...) broter, Orti de Artaz, Aznar de Artaz sayon, Remon Ped de Lon (?) et multi alii*⁸.

f) 1106. Garcia Lopeiz *de uilla Murugarren* entrega a Leire su cuerpo y su alma, reconociéndose «excusado» del monasterio, y le da *tres argenzatas de uineis in loco que dicitur Aloa... et in alio loco unam terram seminaturam de uno kafico in ualle Nechaeia, iuxta terram Sancti Saluatoris...* Figuran entre los testigos *Garsias monachus de Ponte Arga y Marcel de Muruarren*⁹.

g) 1107. Sancho Arceiz y su mujer Auria de Etxauri donan a San Salvador de Leire unas viñas, *que sunt in termino de Murugarren... in ipso plano, iuxta illas unineas que sunt Sancti Saluatoris*¹⁰.

h) 1114. Jimeno Fortuniones de acuerdo con Arnaldo, abad de

5. AFN. Montearagón. c. 621, n. 2. Cit. Ricardo DEL ARCO, *Documentos aragoneses de los siglos XI y XII*, EEMCA, vol. III, Zaragoza, 1948, p. 302.

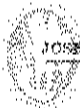
6. LACARRA, *Col. diplomática de Irache*, n. 70.

7. DURÁN GUDIOL, *Colección diplomática de la catedral de Huesca*, n. 55.

8. Publica UBIETO, *La fecha de la construcción del claustro románico de la catedral de Pamplona*, FV, n. 38 y 39, p. 80.

9. AGN. Leire. *Becerro antiguo*, p. 93; *Becerro menor*, pp. 389-391.

10. AGN. Leire. *Becerro antiguo*, pp. 103-104; *Becerro menor*, pp. 389-391.



Irache, cambia una donación que había hecho en Sorlada y Caos por otras tierras en Zabal y Muno, una pieza en Capracota y *Molendinum etiam quod in Ponte de Arga fecerat, reddit Sancte Marie de Irax post sui obitum*¹¹.

i) 1116. Sancha, viuda de Sancho Exemenonis de Aviazu, dona a Leire un palacio con su hacienda en Villatota e *In termino autem Ponte de Arga uel Muro Garrei donamus unum molendinum adque rotam ad sanctam Mariam Elizaberria*. Entre los testigos, *Garsias Fortuniones Oxarra*¹².

j) 1110-119. El señor Sancio Fortuniones, hijo de Andre Mancia de Ecoyen, encontrándose en Toulouse, camino de Jerusalem, vende a Hugo de Conques sus tierras en Artajona. Murió al regreso de la peregrinación y su madre aprueba la venta en Puente la Reina... *hanc venditionem laudavit domna Andre Mancia, mater eius, et filii eius Exemen Fortuniones et Ossarra, in Ponte Regine, domno Deo et Sancto Saturnino. Audientibus hominibus qui morantur in eodem loco*¹³.

k) 1121. Alfonso el Batallador encarga poblar Puente la Reina a un caballero suyo, cuyo nombre no se lee en el documento, al que llama *Monetario, mi fidelísimo vasallo y mi poblador de Puente la Reina, y le dice que traiga de todas partes pobladores a aquella villa de Puente la Reina*, ofreciéndoles ingenuidad y exención de peaje y lezta en todos sus reinos. Manda que, quien quebrantase sus fueros, pague 1000 sueldos para la villa y una moneda de oro al rey cuanto pudiese el rey levantarla con el dedo menor. Está fechada en abril, en Estella, y figuran entre los tenentes *Apones y Bardun en Murugarren*¹⁴.

l) 1222. Alfonso el Batallador concede términos a los pobladores de Puente la Reina y les otorga el fuero de Estella. *...facio hanc cartam donationis ad uos totos populatores quicumque ueneritis populare ad illo Ponte de Arga, cognominatur de illa Regina... dono et concedo uobis locum bonum et amplum et spaciosum, id est de illo ponte supranominato ad illo prato de Ouanos, super Murugarren, ubi faciatis uestras casas... quod laboretis terra erma ubi melius potestis in totas partes in quantum potueritis ire et redire in uno die. Et de quanto uos potueritis laborare donetis illa decima ad uestras capellas*. En el mismo espacio podían pacer sus ganados y cortar leña¹⁵.

11. LACARRA, *Col. diplomática de Irache*, n. 98.

12. AGN. Leire, *Becerro antiguo*, pp. 153-154; *Becerro menor*, pp. 461-462.

13. UBIETO, *La participación navarro-aragonesa en la primera Cruzada*, PV. n. 28, p. 381 y J. M. JIMENO JURÍO, *Documentos medievales artajoneses*, n. 60.

14. El documento se ha perdido y lo conocemos únicamente a través de MOREY, *Investigaciones*, t. VIII, p. 76, que lo considera original.

15. La última edición, con bibliografía, del fuero de Puente la Reina, en LACARRA, *Fueros de Navarra I. Estella-San Sebastián*, p. 55.



m) 1142. El rey García el Restaurador concede a vosotros que pobláis y en adelante poblaréis la antigua villa mía que di a los callaberos del Templo de Salomón, los fueros y usos que tienen los hombres de Estella y de Puente la Reina... Hecha la carta por mandato del rey en la iglesia de Santiago de Puente la Reina, 1170 (era); y son testigos Roberto el francés, Bernardo Galmar su franco, don Arnaud lo Rey, Pedro Gordón, Pedro Ramón, Orti Ezquerria el sayón, Lope del Palacio, Jimeno Boalca, García de la Cambra¹⁶.

n) 1146 (?). García Ramirez da a Grison et omnibus senioribus Templi Domini de illa populatione vetula de Ponte Regine, el privilegio de vender pan y vino a los peregrinos y otros fueros. Ochoa teste¹⁷.

2. El puente y los molinos

No vamos a insistir sobre el nombre de la reina que dio nombre al puente, si fue doña Mayor o doña Estefanía, porque el tema ya se ha debatido abundantemente y estérilmente. Lo que parece claro es que su construcción no debió terminarse hasta la segunda mitad del siglo XI. El argumento, negativo pero válido, es el silencio que la documentación guarda sobre él, mientras tenemos bastantes noticias de los lugares que lo rodean. Obanos, por ejemplo, y pequeñas aldeas como Villoria, Ecoyen, Sarría y Agós.

Fue Sancho el Mayor el que abrió definitivamente el camino de Santiago, una vez alejado el peligro musulmán de su ruta. La Crónica Najerense recoge el hecho con estas palabras: «Et uiam publicam quam caminum Sancti Iacobi uocamus quamque peregrini timore maurorum per deua Alaue euntes declinabant per locum quomodo itur sine retractationis obstaculo fecit currere»¹⁸. La muerte de Almanzor en 1002 puso fin a la amenaza y al terror que había pesado sobre los caminos de la peregrinación. Entre 1010 y 1030 Sancho reconquista y repuebla grandes zonas del norte y el oeste de la península y, a partir de entonces, llega el apogeo de la peregrinación¹⁹. Posiblemente en estos años se inicia la

16. El documento no se conserva. Lo conocemos a través de OIHENART, *Noticia de las dos Vasconias, la Ibérica y la Aquitana*, p. 72 y de MORET, *Anales*, t. III, p. 338.

17. LACARRA, *Notas para la formación de las familias de fueros de Navarra*, n. 6.

18. *Crónica Najerense*, ed. Antonio UBIETO, *Textos medievales*, Valencia, 1966, p. 91.

19. Puede verse E. LAMBERT, *Le pelerinage a Compostela et le Pays Basque Française*, en «Pirincosa», 35 a 38 (Zaragoza, 1955).



construcción del puente, que no se concluiría hasta el final del reinado de García el de Nájera o quizá en el de Sancho el de Peñalén.

Los documentos anteriores al fuero de 1122 designan al lugar unas veces *Ponte Arga* y otras *Ponte Regine*, aunque el primero prevalece numéricamente sobre el segundo. Seis veces (a, b, d, f, h, i), se nombra Puente Arga y dos (c y j) Puente la Reina. En el documento de 1110 de la catedral pamplonesa (e) se le llama simplemente *Ponte* en dos ocasiones. (No consideramos el documento de 1121 (k) por ser un extracto muy tardío). El fuero recoge los dos nombres: *Ponte de Arga cognominatur de illa Regina* (l). Se diría incluso que el *illa* está aludiendo a una reina determinada conocida por el escriba.

Buscando una interpretación distinta al *Regina*, se ha especulado con Runa, nombre documentado del río Arga, y con «larrain» —llano—, pero creemos que los textos están claros y que fue precisamente una reina la que dio nombre definitivo al puente, aunque se le designó, al principio, más con el nombre del río²⁰.

Una importancia decisiva en el asentamiento humano de estas riberas del Arga, seguramente antes de existir el puente, la tuvieron los molinos. Valdizarbe y las faldas del Perdón es una zona hidrográficamente pobre, sin otro río que el Robo —antes se llamó, en el s. XIII, Onat, Eunat— de muy escaso caudal.

Los primeros documentos referentes a Puente la Reina nos hablan de molinos. Así, en 1090, el arzobispo de Toledo y el abad de Irache, San Veremundo, dieron a los francos, establecidos ya en el lugar, un sitio de molinos llamado Torres para que construyesen dos ruedas o cuantas pudiesen, cuya propiedad sería a medias con el monasterio (c)²¹. Jimeno Fortuniones había construido otro molino que pasaría a Irache después de su muerte (h). También Leire, a través de su decanfa de Santa María de Elizaberría de Ibargoiti²², poseía su molino y rueda donada en 1116 por la viuda Sancha (i). Estas edificaciones de molinos pueden responder a las necesidades de los pobladores que se van instalando junto al puente.

20. Para Altadill provendría de un término vascongado, *Larrainzubi*, puente del llano. Confieso que la etimología Puente de la Runa es atractiva y más de una vez he pensado en ella. Sobre el nombre de Runa aplicado al Arga pueden verse A. CAMPIÓN, *Euskariara (V serie): Algo de Historia* (vol. III), y José M. de LUZAINDE, «La Runa», en *Boivas*, p. 247.

21. Todavía existe, junto a la carretera de Mendigorria, a 2 ms. del pueblo, La Torreta, topónimo y casa que vienen de muy atrás. La actual vivienda ha sustituido a otras anteriores.

22. Conocemos en Navarra, dentro del siglo XI, cuatro Elizaberría, dos de ellas pertenecientes a Leire, una en el valle de Ezcabarte y otra en el de Ibargoiti, entre Salinas y Zabalza, con ruinas todavía visibles. La donación de Sancha, viuda de Sancho Ezemenonis, se relaciona con una información de 1094. En esta fecha se escribe que Toda Semenones había dado su monasterio de Santa María de Elizaberría a Leire y sus nietos establecen una concordia con el abad (AGN, Leire, *Becerro antiguo*, pp. 30-31).



Las donaciones y ventas de molinos se suceden más tarde, a través de toda la Edad Media. Los poseyó la Orden de San Juan de Barga.

No sería aventurado afirmar que las primeras gentes instaladas en las orillas del Arga fuesen molineros. Vino después el auge de la peregrinación y la necesidad de levantar un puente para vadear el río²³, lo que dio origen a una atracción de emigrantes que basaron su economía precisamente en el paso, al unirse allí las dos rutas europeas del romeraje y ser además obligada etapa en el Camino a Santiago.

3. Murugarren

En la documentación transcrita encontramos dos lugares diferentes, aunque próximos, sobre lo que había de ser Puente la Reina: Murugarren, que *est circa Ponte de Arga* (a) y el propio Puente, que reúne a su alrededor un núcleo, al parecer importante, de moradores. Las dos poblaciones están tan cercanas que alguna vez se identifican: *Ponte de Arga vel Muro Garrei* (i).

Murugarren aparece en la documentación treinta y seis años antes que Puente de Arga, concretamente hacia 1049. Entonces para nada se nombra a Puente. Quizá no estuviese terminada la obra en esta fecha. Se le llama villa en 1085 (a). A fines del siglo XI el monasterio de Leire tenía viñas y tierras de labor en sus términos (f y g). Las fincas de las donaciones que conocemos se ubican precisamente junto a piezas y viñas que ya eran de San Salvador, como si las nuevas adquisiciones persiguiesen una concentración de bienes. Tenía también en Murugarren una casa con su hacienda el obispo de Alava Fortunio. A mediados del siglo XI se la había cambiado al monje Isinario por una hacienda en Badostain y en 1085 la dio en cambio a Leire, monasterio del que era abad (a)²⁴.

El lugar tenía abadía propia, que subsistió hasta la Edad Moderna,

23. Los puentes más próximos a Puente la Reina, anteriores a éste, fueron los de Andión y Belascoain que cita el Fuero General como límite de la Cuenca de Pamplona. A pesar de lo que se ha escrito, no hay vestigios de vía romana en término de Puente la Reina. La expedición musulmana contra Sancho Garcés II, de 924, vadeó el Arga por Sarriá, o quizá por Belascoain. Sobre un viejo camino que salía del término de Puente la Reina a Belascoain, ver José Javier URANGA, *Gomacín* en «Papeles de la Cofradía del Pimiento Seco», I, 1973.

24. A él nos hemos referido en la nota 4. Añadiremos que viajó a Roma para justificar la ortodoxia de los viejos libros del ritual mozárabe, favoreció los monasterios de Leire, donde fue abad, y San Juan de la Peña y murió probablemente en 1087, dos años después de esta donación a Leire. Pueden verse FLOKANES, *La sucesión del obispado de Alava*, pp. 193-121; A. UBIETO, *Episcopologio de Alava (siglos IX-XI)*, «Hispania Sacra» 6, pp. 35-37; y muy especialmente J. GOÑI GAZTAMBIDE, *Historia de los obispos de Pamplona*, t. I, pp. 215-218 y Andrés E. DE MAÑICURA, *ob. cit.*



y cobró diezmos y primicias al menos hasta el siglo XIII²⁵. Se ha conservado el nombre del abad Bonetus, que regía la iglesia hacia 1100 (e). Conocemos también los nombres de algunos de sus habitantes por estas fechas: Marcel de Murugarren y García López (f). Más tarde, en 1121, aparecen dos nombres totalmente extraños: Apones y Bardun (k).

El término del lugar se extendería sobre el que más tarde se asignará a Puente la Reina, que se funda *super Murugarren*: desde el puente al prado de Obanos (l). El poblado de Murugarren se asentaba sobre el pequeño cerro donde se ubica actualmente el cementerio de Puente la Reina, encima de la iglesia del Crucifijo. En 1107 se donan unas viñas *in ipso plano* (g). Prácticamente, lo único llano del término son las orillas del Robo. Sabemos también que llegaba a la actual Nequea o Nequeas, cuyo topónimo, Nachacia, con el nombre de valle, lo encontramos en 1106 (f)²⁶. Pero el mismo documento cita Aloa, y Aloa es un término que conserva el nombre en la margen derecha del Arga, junto al camino que lleva a Artazu; luego Murugarren tenía términos más allá del puente.

Con la repoblación de Puente la Reina, Murugarren desapareció como concejo, fundido con el de la nueva villa, cosa que no sucedió con su iglesia, que permaneció independiente durante casi tres siglos.

4. Puente Arga

En torno al puente y los molinos surgió una población abigarrada y heterogénea en cuanto a su procedencia, pero ya a fines del XI con una cierta organización civil y religiosa. Hay que advertir, sin embargo que, cuando en esta época se nombra Puente Arga o Puente de la Reina, no sabemos exactamente si se refiere al hidrónimo o al lugar.

El primer documento que nos prueba la existencia de habitantes junto al puente se refiere a francos, *francigenis*. Se llaman Iodofredo de Monte Pastelero, Bernardo, tornero de oficio, y Bernero de Estella (c);

25. Se conservó posiblemente el núcleo urbano. En una donación de 1229 al Hospital de Bargaña testifica Rodrigo «milites de Murugarren» (S. GARCÍA LARRAGUETA, *El Gran Priorato de la Orden de San Juan de Jerusalén en Navarra*, Ap. n. 221). Todavía en 1268 la abadía pagaba de diezmo mayor cantidad de trigo y dinero que la iglesia de Santiago de Puente la Reina (Jimeno JURIO, *Doc. med. arcajonenses*, n. 175). Los trinitarios de Puente la Reina pretendieron para sí esta iglesia, que dependía de la catedral de Pamplona. Ambas partes llegaron a un acuerdo amistoso en 1273 (GONZ GAZTAMBIDE, *Los obispos de Pamplona en el siglo XIII*, «Príncipe de Viana», n. 66, p. 150). En 1605 subsistía el templo y los puentesinos hacían a él dos procesiones anuales (IDOATE, *Rincones de la Historia de Navarra*, t. III, pp. 539-540).

26. IDOATE, *El señorío de Sarria*, sufre un lapsus o error de transcripción al escribir *villa por valle*. Después le han seguido los que le han copiado, haciendo de Nequeas una población que nunca fue.



pero junto a estos extranjeros o hijos de extranjeros aparece una serie de personajes indígenas.

Extranjeros serían también Arnaldo Alamán y doña Malvis, a quienes los condes don Fruila y Estefanía y el infante Ramiro enfranquecieron la casa y los hicieron señores del lugar. Por primera vez Puente la Reina tiene un señor, designado por el infante Ramiro, que no puede ser otro que Ramiro Sánchez, casado con Cristina, hija del Cid, y padre del rey García Ramírez el Restaurador²⁷. Entre los testigos del acto de donación, doce en total, encontramos más nombres francos que indígenas. Un Aznar de Artazu, sayón, parece indicar, junto con el señor, una organización administrativa adelantada. En el documento intervienen un Durandus de Ponte y el abad de Murugarren (e).

Encontramos también en Puente Arga o Puente la Reina a García Fortuniones Oxarra, a quien conocemos por dos documentos (i y j), uno de ellos de 1116 y otro de fecha muy aproximada. En el primero figura sólo como testigo y en el segundo junto con su hermano García.

Estos dos hermanos pertenecían a una familia noble y rica de la comarca. Su madre, André Mancia de Ecoyen, junto con su marido, «senior Furtun Garceiz», habían donado a Irache, alrededor de 1064, el monasterio de San Esteban en la villa de Ecoyen, hoy despoblado en el término de Puente la Reina. Tenía posesiones en Funes, Artajona, Artazu, Urbe, Agos... que había heredado otro hijo, Sancho, peregrino a Jerusalén. Este, antes de iniciar el viaje, las había repartido entre sus hermanos y, a su paso por Tolosa, vendió sus tierras de Artajona a los monjes de Conques²⁸. Muere al volver de Jerusalén y su madre aprueba la venta. La carta se extiende en Puente la Reina y la escuchan todos los que moran en el lugar (j).

La comunidad allí formada, está también atendida en lo espiritual. Las posesiones de los grandes monasterios, Leire e Irache, estaban dirigidas por monjes. En 1106 encontramos un García, *monachus de Ponte Arga*, sin duda perteneciente a Leire (f). Existía también una iglesia de propiedad real, bajo la advocación de San Salvador, que fue donada por Sancho Ramírez, primero a la iglesia de Santiago de Funes y cuatro años después, en 1093, al monasterio oscense de Jesús Nazareno de Monteara-

27. Ver LACARRA, *Historia del Reino de Navarra*, t. I, p. 263. Otro infante Ramiro, bastardo del conde de Navarra Sancho Sánchez, vivió en esta época. Para el infante Ramiro, señor de Monzón, A. UBIETO, *El «Cantar de mio Cid» y algunos problemas históricos*, Valencia, 1973, p. 122. Arnaldo Alamán no permaneció mucho tiempo en Puente la Reina. Partió para Jerusalén, dejando antes 200 sueldos para la obra de Santa María de Pamplona, 50 al obispo y otros 50 al cabildo (J. M. LACARRA, *La catedral románica de Pamplona*, en «Archivo español de Arte y Arqueología», n. 19 (1931), n. 5).

28. LACARRA, *Col. diplomática de Irache*, n. 34; Jimeno JURÍO, *Doc. medievales arajoneses*, n. 41. Este Oxarra, citado en dos diplomas, puede estar relacionado también con el personaje cidiano que UBIETO no documenta antes de 1125, *El «Cantar de mio Cid»...*, p. 131.



gón (b y d). Esta iglesia de «Sant Salvador de la Puente», de la que no encontramos más referencias documentales coetáneas, figura en los Fueros de la Novenera como juradera en los pleitos entre los hombres de encima y debajo de la sierra —Montaña y Ribera— y como límite, por tanto, de las dos regiones navarras^{28 bis}. Más tarde, el fuero dirá que los nuevos habitantes de la villa paguen los diezmos «a sus capillas», en plural, aludiendo a las que posiblemente mantuvieron los monasterios. La iglesia de Santiago, en la nueva población, estaba ya edificada en 1142 (m). La de San Pedro, *cum libera sepultura et omnibus pertinenciis suis*, se nomina entre las posesiones de Leire en 1174²⁹.

5. Término municipal

A esta población de francos y navarros, instalada cerca del puente, seguramente con una organización municipal no muy avanzada ni término territorial concreto, decide repoblar, darle estado jurídico y carta fundacional, Alfonso el Batallador. Su primera preocupación es encontrar pobladores y encarga al caballero Monetario, fiel vasallo suyo, traerlos de todas partes, ofreciéndoles ingenuidad y exención de peaje y lezta (k). Al año siguiente promulga el fuero.

Ya hemos dicho que los habitantes que vivían junto al puente no tenían un término propio, ni quizá lo necesitaran porque tampoco era su ocupación principal la agricultura. Gentes de oficio, artesanos, mercaderes y comerciantes, ejercían sus actividades —documentos posteriores lo prueban— con los peregrinos; y quizá muy pronto organizaron un mercado en función de las aldeas vecinas, logrando cierta hegemonía y atracción sobre sus habitantes y posiblemente desplazando a Obanos como capitalidad de la región³⁰.

El territorio que a los puentesinos concede el Batallador, a pesar de los adjetivos «amplio y espacioso», era realmente exiguo: del Puente al prado de Obanos, además del propio Murugarren. Muy pequeño para

28 bis. Dice así el capítulo 205:

«Del pleyto de ombre de la sierra en suso que ha con otro.

Nuill ombre que sea de la sierra en suso, si faz pleyto con otro ombre que sea de la sierra aiuso, ha de dar testimonias un ombre de la sierra et otro deús la sierra, et si iura y a de passar en Sant Saluador de la Puente o firmamiento deuen pasar». (Gunnar TYLANDER, *Los fueros de la Novenera*, Uppasala, 1951).

29. KEHR, *Papaturkunder in Spanien*, II, n. 133.

30. En la dotación del monasterio de Montearagón por García Ramírez se cita el valle de Obanos (DURÁN GUBIOL, *Col. Diplomática de la catedral de Huesca*, n. 55). Su iglesia pertenecía de antiguo a la sede de Pamplona y el mismo Sancho Ramírez la confirmó en 1087 (ARIGITA, *Historia de la imagen y santuario de San Miguel de Excelsis*, Ap. n. 7). «El «Ovano» que cita IBOATE (*El señorío de Sarria*, p. 146) no corresponde a Valdizarbe, sino a Huesca.



mantener una población rural importante. Es verdad que además se les permitía cultivar las tierras yermas a las que podían llevar y volver en un día. Hay quien ha interpretado esta concesión del fuero como una fórmula sin validez efectiva. Sin embargo, no creemos que fuese así. Sabemos, por ejemplo, de una donación a Leire, en 1189, de *la pieza de Puente la Reina*, sita en el término de Mañeru³¹. Este enclave puede responder a una aplicación estricta de la letra del fuero.

De todas formas Puente la Reina no completaría su término municipal actual hasta el siglo XV. Paralelamente a la decadencia de la peregrinación, se da una ruralización de las ciudades francas del Camino, que no es ahora momento de estudiar. Lo que queremos destacar es la estrechez del primer territorio de Puente la Reina, constreñido por aldeas administrativamente independientes o integradas en la Val de Ilzarbe, nada menos que nueve, que a lo largo de la Edad Media sumarían sus términos a la villa³².

Al otro lado del puente y por la misma época, surgió otra población, Zubiurrutia, con su iglesia, su concejo y después con su convento de monjas de Santi Espiritu, perteneciente a distinta merindad, la de Estella. No sabemos la fecha exacta de su creación y desarrollo, ya que las primeras noticias que tenemos de este lugar son de finales del XII. Su mismo nombre indica (zubi=puente) que es posterior a la construcción del puente.

Se ha escrito y se repite hasta nuestros días, que Puente la Reina ha sido y es la capital de Valdizarbe. Si geográficamente está en un extremo del valle y forman parte de él algunas tierras de su término municipal, ni jurídica ni administrativamente estuvo integrada en la vieja organización de Valdizarbe, cuyo centro más importante era Obanos. El fuero y las gentes que poblaron la villa no tenían nada que ver con el status social de las aldeas que la rodeaban —pecheros y collazos del rey y los monasterios—, aunque poco a poco fue despoblándose, absorbiéndolas y creando un centro de mercado. Hay que pensar que, en sus primeros años, la ciudad nueva formada por *burgueses*, libre de *infanzones* por fuero, estaría muy lejos, por su mentalidad y forma de vida, de los *rustici*. El burgués de Pamplona se opuso a ellos e incluso al *cives* y al *miles*.

6. «*Populacione Vetula*»

El fuero de Puente la Reina dispone, siguiendo una fórmula repetida en la época, que el que no construya su casa en un año y un día, pierda

31. AGN, Leire, *Becerro menor*, pp. 647-648.

32. Pasaron, en diferentes épocas, a formar parte de Puente la Reina, además de Murugarren, Gomacio, Vitoria, Sarría, Sotés, Ecoven, Villanueva, Agés y Zubiurrutia. También San Marcial, si es que existió allí población.



la casa y pague 60 sueldos. La planta rectangular de la villa, repitiendo un modelo conocido en las ciudades-itinerario, de tres calles paralelas —la central abocando directamente al puente— y el recinto exterior amurallado y fortificado con torreones cuadrangulares, nos indica que la villa fue construida de una vez, obedeciendo a un plan urbanístico preconcebido.

No obstante, veinte años después de otorgarse el fuero, García el Restaurador dio la antigua villa, *populatione vetula de Ponte Regine*, a los caballeros del Templo de Jerusalén, concediéndoles los fueros de Estella y Puente la Reina y el privilegio de vender pan y vino a los peregrinos (m y n).

La donación al Templo es posterior al fuero y, contra lo que se ha escrito, no encontramos templarios en Puente la Reina hasta 1142. García Ramírez dice claramente que él dio la población a la Milicia del Templo. No olvidemos que el Templo era una de las tres órdenes militares beneficiarias del testamento del Batallador. La donación puede ser una consecuencia del tratado de Vadoluengo de 1135. Sabemos poco del alcance que pudo tener esta repoblación, si es que llegó a hacerse. Volveremos a encontrar templarios en el lugar a mediados del siglo XIII³³.

La *antigua villa* o *populatione vetula* de los documentos de 1142 y 1146 se ha traducido como Villavieja, transformando un nombre común en propio. Así Lacarra, que sospecha su ubicación a la salida de la villa³⁴.

Creemos que la población vieja sería la establecida antes de promulgarse el fuero y estaría situada, no a la salida de la villa, donde se levantaba, junto al puente, Zubiurrutia, sino en la margen izquierda del Argá, quizá en lo que más tarde fue la Garana del rey y hoy término de la Grana, donde todavía pueden verse muros románicos y cimientos de viejos molinos; o quizá en el actual término de Campochetas o barrio de los Pastores. Ambos parajes fuera de los muros de la villa y próximos al puente.

J. J. Uranga
Departamento de Historia Medieval
Universidad de Navarra
PAMPLONA

33. En 1252 Teobaldo I concede a los francos de Puente la Reina que puedan usar de las colonias contra los frailes del Templo y contra la villa de Zubiurrutia, como lo venían haciendo desde el tiempo de Sancho el Fuerte (AGN, Comptos, caj. 1, n. 111. *Cat.* t. I, n. 276).

34. LACARRA, *Las peregrinaciones...*, t. II, p. 124. La denominación de Villavieja a un núcleo de población, anterior al fuero, se da también en Estella. En 1254 se resuelve un pleito entre los parroquianos de Villa Vieja de San Miguel y la parroquia de San Juan (F. IDOATE, *Catálogo de los cartularios reales*, n. 456).